



**MODELO GENERAL
PARA PRESENTACIÓN
DE INICIATIVAS**
**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



OFICINA DE REG. OAC RETIRO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 27/12/2017 Hora: 16:19
Nº Anotación: 2017/1296971

Página 1 de 2

Consulte como cumplimentar el impreso en la página de instrucciones
OFICINA DE DESTINO: Registro OAC Retiro

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal (Concejal/Vecino): MARISA MERCADO MERINO Grupo Político: SOCIALISTA

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria Fecha de la sesión: 09/01/2018

3 ASUNTO

En la calle del Pez Volador, en la acera del Hotel Colón, existen desde hace mucho tiempo siete alcorques vacíos. En la misma calle, y a la altura de la rotonda, existen dos alcorques vacíos más, pero éstos con una profundidad suficiente como para provocar un accidente. Por último, en la calle Pez Austral, a la altura del número 15 existen otros dos alcorques más esperando un árbol que dé sentido a su existencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, y en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno, este Grupo somete a la consideración del Pleno la siguiente.

PROPOSICION

El GMS pone en conocimiento de la Junta de Retiro esta información relativa a la situación de alcorques vacíos, en la zona del Barrio de la Estrella, para que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a reponer los árboles talados en su momento, instalando una rejilla en los alcorques que favorezca el cuidado de los árboles y evite la caída de los transeúntes.

4 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Empty box for attaching documentation.



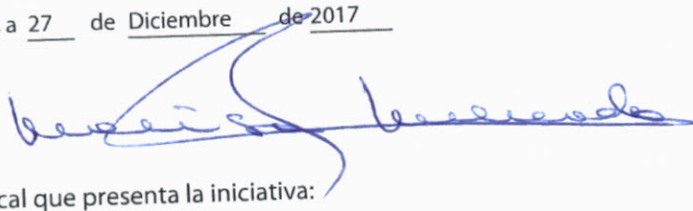
EJEMPLAR PARA REGISTRO DE LA OFICINA ANTE

**MODELO GENERAL PARA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**

Página 2 de 2

3 FIRMANTE

En Madrid , a 27 de Diciembre de 2017



Firma del Vocal que presenta la iniciativa:

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



EJEMPLAR PARA PEDIR LA SOLICITANTE